

DECRETO N° 148/2020

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Sra. María Soledad CEBALLOS, D.N.I. N° 39.023.523, en beneficio de su hijo Ciro Benjamín CEBALLOS, D.N.I. N° 55.973.917;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar gastos de traslados y otras atenciones que su hijo necesita por razones de salud;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Dieciséis mil setecientos (\$ 16.700,00) a favor de la Sra. María Soledad CEBALLOS, D.N.I. N° 39.023.523, para solventar los gastos de traslados y otras atenciones que su hijo Ciro Benjamín CEBALLOS necesita.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 18 de mayo de 2020

DECRETO N° 148/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal